

Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo

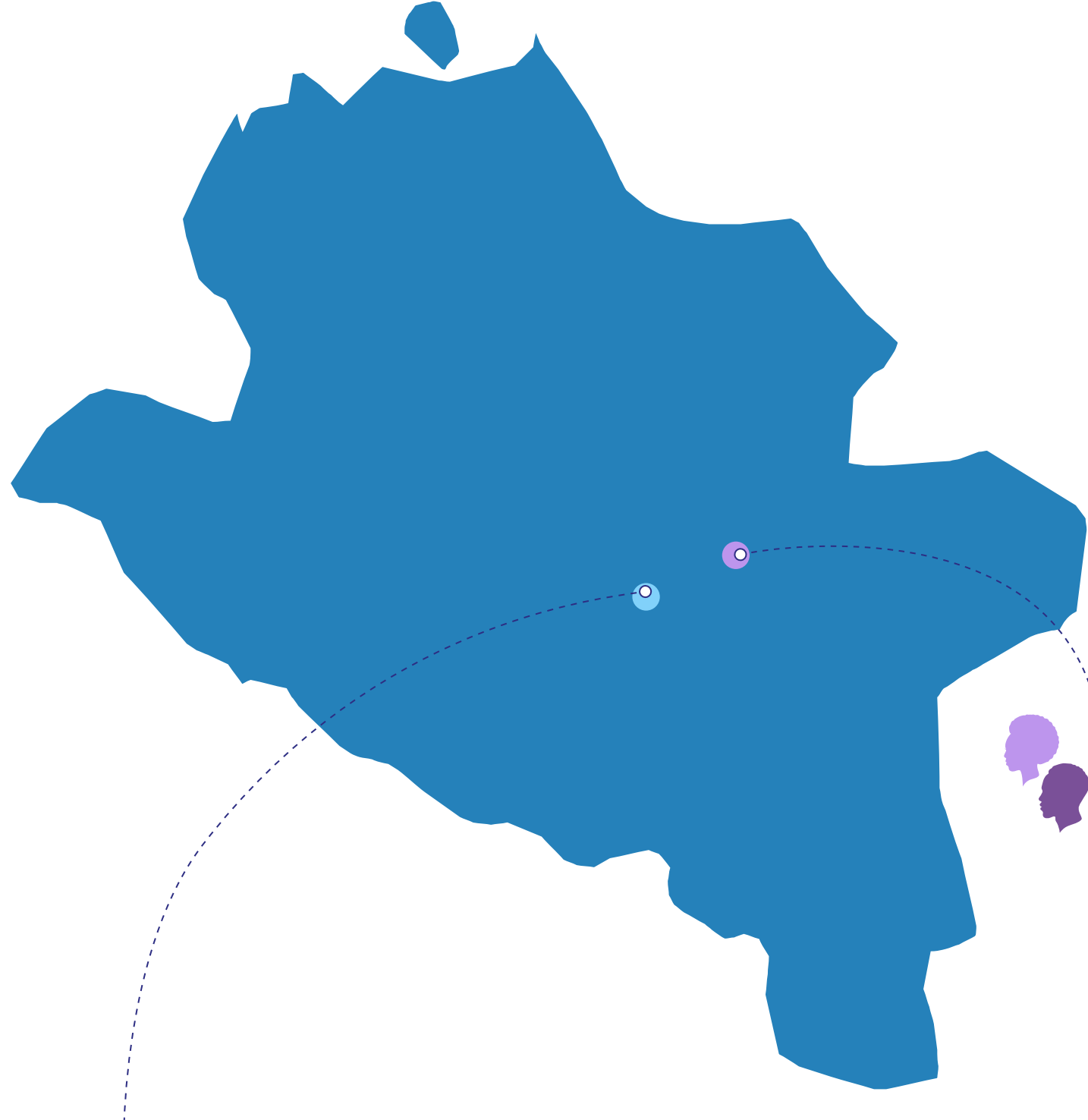
2026

Informe de seguimiento 010 de 2026 de la AT 027 de 2023

Nariño Departamentos



Los Andes La Llanada Municipios



Los Andes
9.880 habitantes
% Población víctima² 75,27 %
Población¹

(PDET³) IRV⁴
PDET: Sí IRV: 0,486 Medio alto

Líderes y firmantes asesinados entre 2021 - 2026
Líderes(as) 1
Firmantes 0

La Llanada
6.699 habitantes
% Población víctima² 44,78 %
Población¹

(PDET³) IRV⁴
PDET: No IRV: 0,530 Medio alto

Líderes y firmantes asesinados entre 2021 - 2026
Líderes(as) 0
Firmantes 0

No. Total Alertas Tempranas o Advertencias previas emitidas en los municipios de consulta:

5 de inminencia: 004-22 018-20 019-23 030-23 035-19

Tema clave

El riesgo se origina por la disputa por el control territorial y poblacional entre la facción disidente de las antiguas FARC autodenominada "Frente Franco Benavides", adscrita al "Bloque Occidental Jacobo Arenas" y la Compañía Jaime "Toño" Obando, perteneciente al Frente Comuner del Sur del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

¹ Proyección DANE 2026.

² RUV corte 1 de abril de 2026.

³ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

⁴ Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>

⁵ Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. JEP. https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx

Ubicación víctimas

Municipios

Los Andes

7.437 Víctimas

+

La Llanada

3.000 Víctimas

Total = 10.437

Número de declaraciones por hechos ocurridos 2024-2026

La siguiente tabla presenta un resumen sobre los hechos ocurridos entre el 1 de enero del año 2024 y el 01 de mayo de 2026, así como las personas incluidas en RUV para este mismo periodo.

Municipio	No. De declaraciones realizadas 2024-2026	No. Declaraciones incluidas en el RUV ⁶ por hechos declarados 2024-2026	Víctimas
Los Andes	310	246	926
La Llanada	212	183	414
Total	522	429	1.340

Fuente RUV- 01 de mayo de 2026.

⁶ Registro Único de Víctimas

Caracterización de las personas incluidas 2024-2026

Las siguientes graficas presentan la caracterización de las declaraciones de las víctimas incluidas en el RUV desde enero de 2024 a mayo del 2026.

Los Andes

Ciclo de vida por Género

Pertenencia étnica



Negra o afrocolombiana

3 - 2
Hombre Mujer



Indígena

24 - 22
Hombre Mujer



Total víctimas 926

La Llanada

Ciclo de vida por Género

Pertenencia étnica



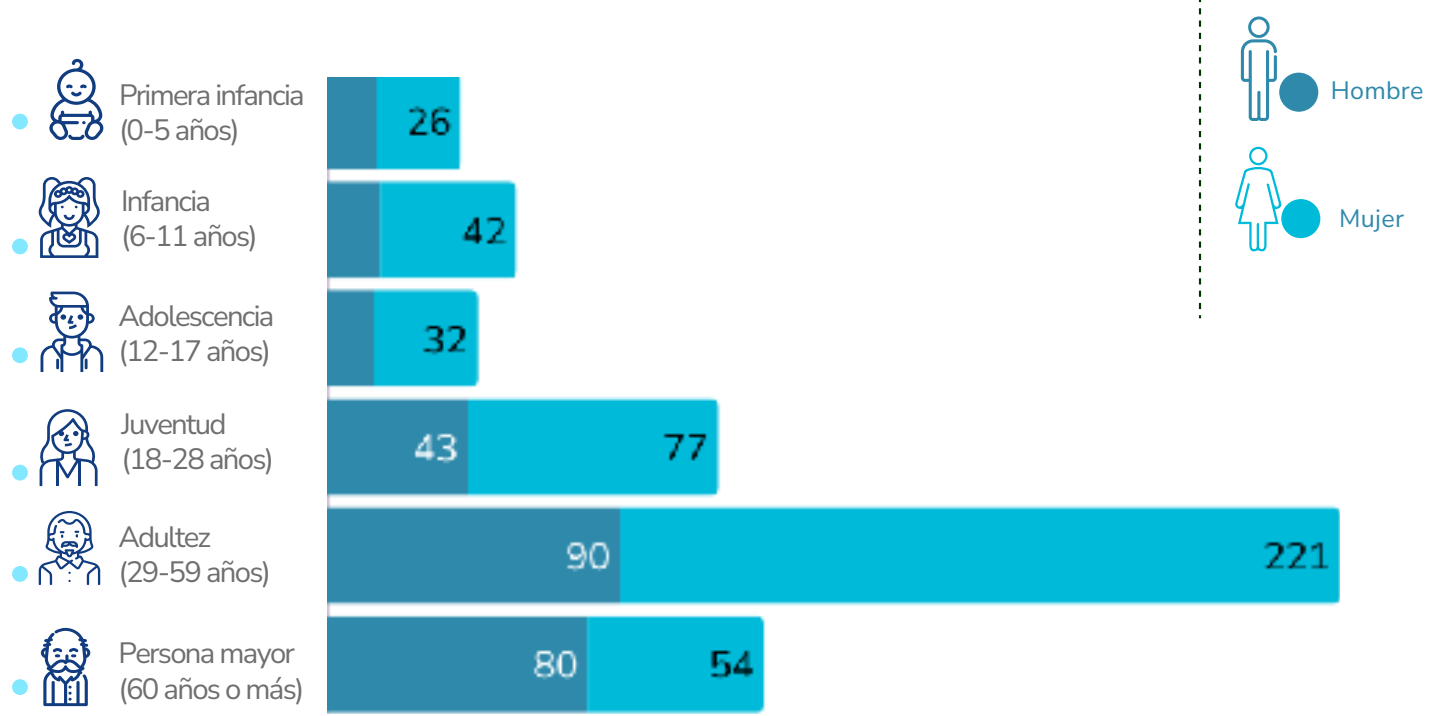
Negra o afrocolombiana

20 - 12
Hombre Mujer



Indígena

12 - 9
Hombre Mujer



Total víctimas 414



Escenario de riesgo

El panorama de riesgo, para los municipios los Andes Sotomayor y la Llanada que hacen parte de la subregión Guambuyaco, apostada al centro noroccidental del departamento de Nariño, se ha visto marcado por el impacto de violencia armada causada por diversos grupos armados ilegales y/o delincuenciales, por el control territorial y poblacional y en este escenario de disputa se han visto gravemente afectados los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad y la seguridad de la población civil que habita en la zona, evidenciándose además un alto riesgo de desconocimiento de los principios de precaución y proporcionalidad previstos en el Derecho Internacional Humanitario.



Población afectada

Niños, niñas, docentes, estudiantes, personas defensoras de derechos humanos y líderes y lideresas sociales.



Zonas de interés

La Defensoría del Pueblo, constató la materialización del escenario de riesgo advertido y una tendencia hacia la organización de la situación humanitaria, desde la dinámica del conflicto, se evidencia un proceso de mutación y la aparición de nuevos grupos armados, la comunidad y las autoridades locales, han expresado preocupación por su presencia, el grupo se estableció en el corregimiento de Tablón, donde armados han provocado a la población para imponer normativas de conducta social; han realizado proselitismo y marcaron su sigla, varios vehículos particulares y de servicio público, también el control de territorios como Santa Rosa, Damasco y Remolino. La Fuerza Pública puso en marcha la operación cordillera para estabilizar el departamento de Nariño, iniciando con la recuperación de Cerro Negro.

Sin embargo, tras el retiro del Ejército Nacional un grupo armado, retomó su avance expansivo, logrando el control poblacional en zonas de los Andes que limitan con Cumbitara, la comunidad reporta sometimiento a retenes ilegales, accidentes por minas antipersonal y la instalación masiva de vallas alusivas a la organización en el corredor vial, el propósito de este grupo es avanzar hacia el sector minero.



Dinámicas de victimización

Vinculación, reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, contaminación por MAP (Minas Antipersonal), MUSE (Munición Sin Explotar), AEI (Artefacto Explosivo Improvisado, desaparición forzada, confinamiento, desplazamiento forzado, homicidio, masacre, violencia sexual, amenazas, restricciones a la movilidad, enfrentamientos con interposición de la población civil, extorsión, tránsito de actores armados no estatales, estigmatización, hostigamiento, tortura, tratos inhumanos, crueles o degradantes, violencias basadas en género.



Actores Armados identificados

Bloque occidental Jacobo Arenas y Frente Franco Benavides
Disidentes de las antiguas FARC.
Autodefensas Unidas de Nariño (AUN)

Conclusiones del informe de seguimiento

Se concluye que el escenario de riesgo se mantiene en los municipios de los Andes y la Llanada, si bien se observa avances puntuales derivados de los procesos de dialogo regional, en términos generales, el cumplimiento estatal en los criterios de oportunidad, coordinación y eficacia se califica como medio; resulta preocupante la falta de capacidad técnica para adoptar medidas conforme a los marcos normativos, especialmente en temas críticos como el desminado humanitario, la educación en riesgo de minas y la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes.

Se evidencia que las entidades no han integrado la Alerta Temprana como una herramienta de gestión preventiva del riesgo, tratándola en la mayoría de los casos como un trámite formal, **la eficacia de las acciones institucionales fue limitada por la falta de oportunidad y la baja sostenibilidad de las medidas**, aunque la fuerza pública reportó resultados operacionales, no se demostró una correlación directa entre estos y la disminución de la capacidad de acción de los grupos armados ilegales. Del mismo modo una falta de política integral de protección para liderazgos sociales y personas defensoras de derechos humanos; se insta a las autoridades a mantener el enfoque de prevención y protección con estricto cumplimiento de los principios de concurrencia y coordinación armónica.

